

PAIX LITURGIQUE

Correo 20 publicado el 5 Octubre 2011

VIVIERS o el retrato de una diócesis francesa privada del motu proprio

Desde comienzos del verano, la edición francesa de nuestra carta ha publicado una serie de encuestas sobre las cinco diócesis francesas privadas de la aplicación del motu proprio *Summorum Pontificum*. Entre ellas, la diócesis de Viviers se encuentra en una situación caricatural que resulta muy ilustrativa de la situación del catolicismo post-conciliar en los países de Europa.

La diócesis de Viviers corresponde al departamento de Ardèche, situado a lo largo del Ródano, al sur de Lyon. En tiempos pasados, el Padre Houghton, sobre quien escribimos unas líneas en la última carta, encontró en esta diócesis un refugio, luego de renunciar a su parroquia cuando entró en vigencia el misal de Pablo VI. Hoy es una de las pocas diócesis de la Francia metropolitana totalmente privada de la liturgia tradicional, puesto que incluso la Fraternidad San Pío X está ausente. Sin embargo, el pedido de la forma extraordinaria existe, y Mons. Blondel, obispo de Viviers desde el año 2000, lo conoce.

I - Una diócesis sin vocaciones

Según estadísticas de principios de este año, la diócesis de Viviers cuenta con 139 sacerdotes, de los cuales 72 están en actividad. Pero la pirámide etaria es dramática, ya que ¡sólo 7 de estos sacerdotes tiene menos de 50 años! Y las cosas no van a mejorar, dado que, actualmente, la diócesis no tiene ningún seminarista, lo que significa que no habrá ningún nuevo sacerdote para los 7 u 8 próximos años...

Así pues, la diócesis que se encuentra actualmente bajo la dirección de Mons. Blondel se ha convertido en un desierto sacerdotal, aun cuando, en 2006, el obispo trató de invertir las cosas mediante una carta pastoral "sobre las vocaciones sacerdotales y la misión de los sacerdotes". Desafortunadamente, este documento, aunque tuvo una difusión de 38.000 ejemplares, no encontró ningún eco. ¿Tal vez porque, contrariamente a lo que promueve en Roma el Cardenal Piacenza, Prefecto de la Congregación para el Clero, la diócesis de Viviers ignora la cuestión de la singularidad de la identidad sacerdotal?

Ahora bien, las estadísticas sobre las vocaciones que publicamos regularmente muestran con claridad que existe un vínculo estrecho entre la afirmación de la identidad sacerdotal y las vocaciones...

II - El pedido diocesano

Entre aquellos que promovieron el pedido en la diócesis de Viviers hay muchas familias que, después de haber padecido varias negativas en sus parroquias respectivas, decidieron concentrar los pedidos en uno solo.

Los representantes de quienes formularon dicha solicitud, luego de haberse reunido con su párroco, el Padre Nougier, escribieron a Mons. Blondel para pedirle gozar de los beneficios del motu proprio *Summorum Pontificum*. Esta carta, redactada en octubre de 2010, recibió una respuesta del obispo en noviembre del mismo año. A continuación presentamos esta rápida respuesta -un punto a favor de Mons. Blondel- acompañada por nuestros comentarios, ya que resulta muy sintomática del estado de espíritu de algunos de nuestros preladados, ¡para quienes la generosidad no sólo es limitada, sino también retractable!

III - La respuesta del obispo

Viviers, 19 de noviembre de 2010

Señores:

El Padre Henri Meissat, Vicario Episcopal, y el Padre Bernard Nougier, párroco de la iglesia St Joseph en el Pays de Ligne, me hicieron llegar vuestro pedido de aplicación del motu proprio Summorum Pontificum, fechado el 14 de octubre de 2010.

Me aportaron el testimonio de vuestro estado de espíritu durante la reunión que mantuvieron con vosotros, y de vuestro compromiso de que actuabais en nombre de un grupo estable.

En consecuencia, tomé en cuenta vuestra solicitud. Para responder a ella, pienso organizar lo siguiente.

Designo como celebrante al Padre Henri Goin, antiguo párroco de la Catedral, quien actualmente ocupa un cargo en los archivos diocesanos y que es un muy buen latinista.

Con el consentimiento del párroco de la iglesia Charles de Foucauld Le Teil/Viviers, la iglesia será Saint-Laurent à Viviers.

La misa se celebrará según el ritual de 1962 el primer sábado de mes. Las lecturas de la Palabra de Dios serán las del misal del rito ordinario, porque es mi deseo que vosotros estéis así en comunión con todas las comunidades de la diócesis. Las lecturas de la Palabra de Dios serán en francés.

Esta misa, celebrada a las (¿17:30 horas?) se considerará una misa parroquial. Los anuncios que se efectúen serán los de la parroquia y la diócesis. La colecta se destinará a la parroquia.

El padre Meissat organizará una reunión entre el Padre Goin y vosotros, en la que se decidirá la fecha de la primera celebración.

Y dentro de seis meses haremos un balance.

Creo haber dado respuesta, de esta forma, a vuestro pedido, y os saludo cordialmente, asegurándoos mis oraciones.

*François BLONDEL
Obispo de Viviers*

IV - Las reflexiones de Paix liturgique

1) Así como tomamos en cuenta el plazo relativamente corto en el que Mons. Blondel respondió a los que solicitaban la misa, no podemos dejar de apreciar la forma de su respuesta: escrita y circunstanciada. Lo cual, por desgracia, no es tan frecuente, tantos son los sacerdotes y obispos europeos -¿cuando se toman el trabajo de responder!- que se contentan con una seca negativa oral o que sumergen su respuesta en un río de consideraciones catequístico-pastorales.

2) Mons. Blondel concluye su carta con la fórmula: “Creo haber dado respuesta, de esta forma, a vuestro pedido...”. Admitámoslo, ¿pero pensaba el obispo, seria y honestamente, que así respondía al pedido que le había sido hecho? En dos puntos, al menos, los solicitantes manifestaron su contrariedad:

-el lugar: es cierto que Viviers es la sede episcopal, pero el pedido había surgido en Largentière... a 50 km de allí, lo que, dados los caminos de la región, significa 50 minutos de viaje;

-la “mezcolanza” litúrgica: al indicar que las lecturas serán las del leccionario ordinario, Mons. Blondel fija una condición tan contraria al espíritu del motu proprio, que la instrucción *Universæ Ecclesiæ*, publicada el 13 de mayo de 2011, especifica justamente en el artículo 24 que “Los libros litúrgicos de la forma extraordinaria se utilizarán tal como son”, agregando en el artículo 26, para mayor abundamiento, que estas lecturas son las “de la Santa Misa del Misal de 1962”.

De paso, se habrá observado el motivo teológico dado por Mons. Blondel: las mismas lecturas como signo de comunión con las comunidades diocesanas...

Podríamos agregar otros dos: la frecuencia mensual y el hecho de que el sábado no es un día de precepto según el derecho canónico correspondiente al Misal de 1962.

3) Cuando los fieles expresaron su desilusión, el obispo guardó silencio. Por ello, diez meses después de la carta de Mons. Blondel, la primera celebración todavía no ha tenido lugar. Sin embargo, el obispado puede satisfacer a los fieles sin mucho esfuerzo. En efecto, si la cuestión del lugar de la celebración sólo puede solucionarse con una nueva reunión con los solicitantes, la de la celebración “mezclada” -estructura de la misa de 1962 con las lecturas de 1970- ya fue claramente definida por la instrucción *Universæ Ecclesiæ*.

4) ¿Se puede esperar que, en el momento en que la Iglesia universal festeja los cuatro años del motu proprio, Mons. Blondel les dé a los solicitantes de Ardèche la agradable sorpresa de concederles, por fin, la celebración, aunque sea mensual, incluso el sábado a la siesta, de la forma extraordinaria del rito romano, pero

nada más que la forma extraordinaria?